

BREVES CDAU

11

¿En qué consistirá el mantenimiento del CDAU?

El mantenimiento de CDAU se concreta en estas tareas:

- **Altas** de vías o portales, cuando efectivamente se produzcan esas altas en el callejero del municipio por la creación de una nueva vía o portal.
- **Modificación alfanumérica** de vías o portales, en caso de modificación de alguna de las características (nombre, tipo, etc.) de las vías o la numeración de los portales ya existentes.
- **Modificación geométrica** de vías o portales existentes, en caso de cambios en la geometría de la vía (como puede ser la ampliación de la misma o la división para pasar de una sola vía a dos) y el portal (por ejemplo, ajustar la ubicación).
- **Bajas** de vías o portales, en caso de que dejen de existir.

Estas operaciones serán iniciadas por los propios **técnicos locales** (que crean esquemas de cambio en la plataforma de mantenimiento) o a instancia de la ciudadanía (denominada **Editor 4**) que emite una nota que queda recogida en la plataforma y otros agentes públicos (con perfil de **Editor 3**) que emiten una incidencia que deberá ser analizada y resuelta. Entre estos últimos está el IECA, que mantiene **GESTA** (Sistema de Gestión de Entidades Territoriales de Andalucía) y que remitirá a cada entidad local las incidencias resultantes de la comparación con el CDAU.

El propósito de estas tareas es mantener el **dato único** y dotar a los servicios municipales de una **base cartográfica completa** de todas las vías y portales existentes en el término municipal.



¿Dónde y cuándo se realizan los cambios?



¿Cómo se detectan los cambios?



¿Cómo se consolidan, visualizan y comunican los cambios?

La incorporación de cambios y correcciones se realizará preferentemente en la **plataforma web de mantenimiento** desarrollada específicamente para el proyecto CDAU con el objetivo de reducir todo lo posible el esfuerzo de los técnicos locales. Cada uno de ellos contará con usuario y contraseña para acceder a unas utilidades de fácil manejo que le permitirán realizar todas las operaciones de edición necesarias en materia de callejeros. Opcionalmente, la plataforma ofrece también la posibilidad de ejecutar los distintos procesos de edición y modificación **off-line**, con el apoyo de una herramienta (tipo gvSIG).

Para que CDAU sea un reflejo lo más completo y exacto posible de lo realmente existente, es necesario que el mantenimiento del mismo se realice de **forma continua**.

Básicamente, los técnicos locales podrán detectar los cambios en el callejero del municipio de dos modos. Uno, haciendo un seguimiento, por un lado, de los **Acuerdos del Pleno**, donde se creen o modifiquen los nombres y la numeración de las vías y portales, y por otro, de las **altas, modificaciones y bajas en el Padrón municipal** o de las **transformaciones urbanísticas**. Otro modo, revisando las **incidencias y notas** que llegan a la plataforma web, por iniciativa ciudadana o a instancia de otro organismo público que puede advertir algún error y solicitar que se revise.

Una vez que el técnico local edita y guarda el cambio en la plataforma, desde el IECA se tramita su **consolidación** (contrastando también con **GESTA**) y se actualizan en tiempo real los **servicios de búsqueda, visualización o descarga** que estén activados para recoger dicho cambio, de modo que: a) internamente, los distintos **servicios municipales** puedan acceder a la misma información y b) externamente, el Ayuntamiento pueda **difundir** información actualizada si cuenta en su web con una utilidad de callejero que incorpore inmediatamente el cambio.

Además de esta actualización de la información, el cambio consolidado genera automáticamente un correo electrónico para la **entidad local** que contiene un fichero con la información que el Ayuntamiento debe remitir mensualmente al **Instituto Nacional de Estadística** (INE) sobre altas, bajas y modificaciones de las nomenclaturas de las vías públicas y la numeración de los edificios. Si la vía o portal consolidado están en diseminado, la plataforma notifica el cambio al **Nomenclátor Geográfico de Andalucía** (NGA).

Destacar, finalmente, la importancia de realizar el **mantenimiento en continuo** y tener conocimiento de **cómo repercuten en los distintos sistemas de información** los cambios que se gestionan a través de la plataforma.

